Congreso de la República
Oficialía Mayor

RESOLUCIÓN Nº *050* ***-2020-2021-OM-CR***

Lima, 23 de setiembre de 2020

Vista la propuesta de reconformación de los representantes del empleador ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Congreso de la República, presentada por el Director General de Administración con correo electrónico de fecha 16 de setiembre de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 092-2019-2020-OM/CR de fecha 13 de febrero de 2020, la Oficialía Mayor designó a los representantes del Congreso de la República ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como también reconoció a los representantes de los trabajadores elegidos el 6 de febrero de 2020;

Que, a través de la Resolución N° 015-2020-2021-OM-CR de fecha 18 de mayo de 2020, se modificó el Artículo Primero de la citada Resolución N° 092-2019-2020-OM/CR en cuanto a la conformación de los representantes del Congreso de la República ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo;

Que, mediante correo electrónico de fecha 16 de septiembre de 2020, el Director General de Administración, solicita modificar la conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo;

Que, de acuerdo con el artículo 48 del Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo; el empleador designa a sus representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre el personal de dirección y confianza, conforme lo establezca su estructura organizacional y jerárquica;

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Congreso, la Oficialía Mayor es el máximo órgano del Servicio Parlamentario del Congreso de la República;

SE RESUELVE:

<u>Artículo Primero</u>.- *Modificar el Artículo Primero de la Resolución N° 015-2020-2021-OM-CR de fecha 18 de mayo de 2020, en cuanto a la conformación de los representantes del Congreso de la República ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, designando a partir de la fecha al siguiente personal:*

Congreso de la República
Oficialía Mayor

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES
1	Raúl Felipe Noblecilla Pascual	Félix Amadeo Rivera Lecaros
2	Sonia Gloria Polino Valverde	Narciso Montenegro Dávila
3	Juan Felipe Cruz Aguilar	Víctor Hugo Castillo Domínguez
4	César Augusto García Esquerre	Rino Javier Mattos Torres
5	Vicente Gonzales Carrasco	Jorge Luis Zuluaga Landa
6	Norma Marcela Ruiz Gonzales	Segundo Alipio Contreras Espínola

Artículo Segundo.- *Notificar la presente Resolución por correo electrónico, a todo el personal comprendido en el artículo precedente, a fin de que asuman las funciones que les compete como miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Congreso de la República.*

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

JAVIER ANGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA